

Acuerdos de 24 de julio (primera sesión):

1. Vencimiento del plazo para expresar la conformidad o disconformidad presupuestaria del Consejo de Gobierno a la tramitación de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, del estatuto de la mujer rural y de la mar (10/0143/0073/25426).

En el asunto de referencia, no habiendo manifestado el Consejo de Gobierno la conformidad o disconformidad presupuestaria a la tramitación de la proposición a que se refiere el art. 153.2 RJG, y no habiendo expresado tampoco su criterio respecto a la toma en consideración, la Mesa, al amparo del art. 37.1 e) RJG y de conformidad con el art. 153.4 RJG, acuerda tener a la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, del estatuto de la mujer rural y de la mar, en condiciones de ser incluida en el orden del día del Pleno para su toma en consideración cuando la Junta de Portavoces así lo considere oportuno.

2. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas en relación al suelo industrial (10/0178/0803/25897).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas en relación al suelo industrial (10/0179/0484/25896).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Empleo, Industria y Turismo y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Retirada de la Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de cooperación y desarrollo y, más concretamente, sobre el Protocolo de Coordinación y Actuación para la Acogida de Personas Refugiadas (10/0181/0251/08634).

En escrito de 18 de julio de 2018, doña Rosa María Espiño Castellanos, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias comunica la retirada de su Interpelación al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de cooperación y desarrollo y, más concretamente, sobre el Protocolo de Coordinación y Actuación para la Acogida de Personas Refugiadas.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y publicar el escrito en el Boletín Oficial de la Cámara.

5. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre política en materia de Infraestructuras y, más en concreto, sobre seguridad vial en las carreteras de titularidad autonómica (10/0181/0711/25917).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre política en materia de Infraestructuras y, más en concreto, sobre conservación y mantenimiento de carreteras de titularidad autonómica (10/0181/0712/25918).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre política en materia de Medio Ambiente y, más en concreto, sobre los sistemas de saneamiento (10/0181/0713/25919).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre política en materia de Medio Ambiente y, más en concreto, sobre la vigilancia de la calidad del agua de baño (10/0181/0714/25920).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre política en materia de Medio Ambiente y, más en concreto, sobre la vigilancia de la calidad del agua de consumo humano (10/0181/0715/25921).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos al Consejero de Sanidad sobre si tiene previsto su Consejería ofertar plazas de empleo público de Trabajadores Sociales (10/0186/0499/10417).

En escrito de 18 de julio de 2018, doña Rosa María Espiño Castellanos, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante el Pleno al Consejero de Sanidad sobre si tiene previsto su Consejería ofertar plazas de empleo público de Trabajadores Sociales.

La Mesa toma conocimiento de ello y acuerda tener por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General y al Consejo de Gobierno.

11. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuándo tiene previsto reparar los timbres de emergencia de las habitaciones de la 7ª y 8ª Planta

del Centro Polivalente de Recursos de la Mixta de Gijón (10/0186/0951/18324).

En escrito de 18 de julio de 2018, doña Rosa María Espiño Castellanos, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante el Pleno a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuándo tiene previsto reparar los timbres de emergencia de las habitaciones de la 7ª y 8ª Planta del Centro Polivalente de Recursos de la Mixta de Gijón.

La Mesa toma conocimiento de ello y acuerda tener por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General y al Consejo de Gobierno.

12. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si cumplen las residencias de mayores los requisitos exigidos para la adjudicación de plazas de alojamiento residencial para personas con discapacidad y/o dependencia (10/0186/0960/18434).

En escrito de 18 de julio de 2018, doña Rosa María Espiño Castellanos, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante el Pleno a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si cumplen las residencias de mayores los requisitos exigidos para la adjudicación de plazas de alojamiento residencial para personas con discapacidad y/o dependencia.

La Mesa toma conocimiento de ello y acuerda tener por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General y al Consejo de Gobierno.

13. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre los motivos por los que los beneficiarios de pisos para personas sin hogar de Gijón siguen en la calle (10/0186/1064/18979).

En escrito de 18 de julio de 2018, doña Rosa María Espiño Castellanos, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante el Pleno a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre los motivos por los que los beneficiarios de pisos para personas sin hogar de Gijón siguen en la calle.

La Mesa toma conocimiento de ello y acuerda tener por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General y al Consejo de Gobierno.

14. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la

Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué justifica la externalización del servicio prestado por el personal de atención no directa en el Organismo Autónomo ERA (10/0186/1066/19028).

En escrito de 18 de julio de 2018, doña Rosa María Espiño Castellanos, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante el Pleno a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué justifica la externalización del servicio prestado por el personal de atención no directa en el Organismo Autónomo ERA.

La Mesa toma conocimiento de ello y acuerda tener por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General y al Consejo de Gobierno.

15. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si tiene previsto su Consejería seguir adjudicando los servicios sociales aplicando como único criterio la oferta económicamente más ventajosa (10/0186/1336/22647).

En escrito de 18 de julio de 2018, doña Rosa María Espiño Castellanos, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante el Pleno a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si tiene previsto su Consejería seguir adjudicando los servicios sociales aplicando como único criterio la oferta económicamente más ventajosa.

La Mesa toma conocimiento de ello y acuerda tener por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General y al Consejo de Gobierno.

16. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si tiene previsto modificar el Decreto 144/2000, de 24 de noviembre, por el que se establecen los precios públicos correspondientes a determinados servicios sociales especializados (10/0186/1367/23115).

En escrito de 18 de julio de 2018, doña Rosa María Espiño Castellanos, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante el Pleno a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si tiene previsto modificar el Decreto 144/2000, de 24 de noviembre, por el que se establecen los precios públicos correspondientes a determinados servicios sociales especializados.

La Mesa toma conocimiento de ello y acuerda tener por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General y al Consejo de Gobierno.

17. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si ha iniciado el cumplimiento de las recomendaciones de la Sindicatura de Cuentas incluidas en el informe definitivo de fiscalización sobre los establecimientos residenciales para ancianos de Asturias (ERA) ejercicio 2015 (10/0186/1394/23575).

En escrito de 18 de julio de 2018, doña Rosa María Espiño Castellanos, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante el Pleno a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si ha iniciado el cumplimiento de las recomendaciones de la Sindicatura de Cuentas incluidas en el informe definitivo de fiscalización sobre los establecimientos residenciales para ancianos de Asturias (ERA) ejercicio 2015.

La Mesa toma conocimiento de ello y acuerda tener por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General y al Consejo de Gobierno.

18. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué justificó el traslado tan urgente de la Unidad de Primera Acogida al Centro de Alojamiento de Menores Los Pilares (10/0186/1403/23783).

En escrito de 18 de julio de 2018, doña Rosa María Espiño Castellanos, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante el Pleno a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué justificó el traslado tan urgente de la Unidad de Primera Acogida al Centro de Alojamiento de Menores Los Pilares.

La Mesa toma conocimiento de ello y acuerda tener por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General y al Consejo de Gobierno.

19. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre cuál ha sido el criterio seguido por su Consejería para denegar la plaza a un alumno con síndrome de Down que solicitó ingreso en el Colegio Público San Cucao y derivarlo al Colegio Público de Posada de Llanera (10/0186/1500/25894).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Pregunta a responder oralmente ante Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si dispone el Centro Residencial CAI de Cabueñes, en Gijón, de un protocolo de evacuación en caso de emergencia, en el que estén definidos los procedimientos, las personas responsables de los mismos, y los medios materiales y humanos necesarios para llevarlos a cabo (10/0186/1501/25923).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos al Consejo de Gobierno sobre si se ha realizado alguna actuación encaminada a dar cumplimiento al artículo 6 del Real Decreto 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, para incorporar la atención farmacéutica especializada en el ámbito de las residencias y centros para personas mayores (10/0188/0485/09620).

En escrito de 18 de julio de 2018, doña Rosa María Espiño Castellanos, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante Comisión al Consejo de Gobierno sobre si se ha realizado alguna actuación encaminada a dar cumplimiento al artículo 6 del Real Decreto 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, para incorporar la atención farmacéutica especializada en el ámbito de las residencias y centros para personas mayores.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

22. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuándo va a realizar su Consejería una evaluación del impacto de las políticas sociales en Asturias y de la aplicación de la Ley del Salario Social Básico por cada zona geográfica (10/0188/0661/11908).

En escrito de 18 de julio de 2018, doña Rosa María Espiño Castellanos, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante Comisión a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuándo va a realizar su Consejería una evaluación del impacto de las políticas sociales en Asturias y de la aplicación de la Ley del Salario Social Básico por cada zona geográfica.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

23. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cómo valora su respuesta a las solicitudes de vivienda por causa de emergencia social y el papel que están asumiendo algunos ayuntamientos en su gestión (10/0188/0862/15936).

En escrito de 18 de julio de 2018, doña Rosa María Espiño Castellanos, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante Comisión a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cómo valora su respuesta a las solicitudes de vivienda por causa de emergencia social y el papel que están asumiendo algunos ayuntamientos en su gestión.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

24. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué protocolo de actuación tiene establecido Viviendas del Principado de Asturias SA (VIPASA) para acometer obras de reparación en las viviendas (10/0188/0993/18323).

En escrito de 18 de julio de 2018, doña Rosa María Espiño Castellanos, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante Comisión a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué protocolo de actuación tiene establecido Viviendas del Principado de Asturias SA (VIPASA) para acometer obras de reparación en las viviendas.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

25. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuándo tiene previsto reparar los timbres de emergencia de las habitaciones de la 7ª y 8ª Planta del Centro Polivalente de Recursos de la Mixta de Gijón (10/0188/0994/18325).

En escrito de 18 de julio de 2018, doña Rosa María Espiño Castellanos, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante Comisión a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuándo tiene previsto reparar los timbres de emergencia de las habitaciones de la 7ª y 8ª Planta del Centro Polivalente de Recursos de la Mixta de Gijón.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

26. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué medidas va a llevar a cabo su Consejería para agilizar los procesos de adopción nacional e internacional en Asturias (10/0188/1117/19031).

En escrito de 18 de julio de 2018, doña Rosa María Espiño Castellanos, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante Comisión a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué medidas va a llevar a cabo su Consejería para agilizar los procesos de adopción nacional e internacional en Asturias.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

27. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si tiene previsto modificar el Decreto 26/97, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de régimen interno de los Hogares-Centros de Día para personas mayores (10/0188/1483/24082).

En escrito de 18 de julio de 2018, doña Rosa María Espiño Castellanos, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante Comisión a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si tiene previsto modificar el Decreto 26/97, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de régimen interno de los Hogares-Centros de Día para

personas mayores.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

28. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué justifica la adjudicación por el Organismo Autónomo ERA de varios contratos menores a diferentes empresas para realizar unos servicios que ya están adjudicados a la empresa IMESAPI S.A. (10/0188/1493/24205).

En escrito de 18 de julio de 2018, doña Rosa María Espiño Castellanos, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante Comisión a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué justifica la adjudicación por el Organismo Autónomo ERA de varios contratos menores a diferentes empresas para realizar unos servicios que ya están adjudicados a la empresa IMESAPI S.A.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

29. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre en qué se ha mejorado la encomienda de gestión a los ayuntamientos de la prestación de los servicios de ayuda a domicilio y de teleasistencia desde la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (10/0188/1501/24382).

En escrito de 18 de julio de 2018, doña Rosa María Espiño Castellanos, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante Comisión a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre en qué se ha mejorado la encomienda de gestión a los ayuntamientos de la prestación de los servicios de ayuda a domicilio y de teleasistencia desde la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

30. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño

Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si tiene previsto aumentar el personal en las Unidades Infantiles de Atención Temprana (10/0188/1531/24738).

En escrito de 18 de julio de 2018, la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante Comisión a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si tiene previsto aumentar el personal en las Unidades Infantiles de Atención Temprana.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

31. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre cuál ha sido el criterio seguido por su Consejería para denegar la plaza a un alumno con síndrome de Down que solicitó ingreso en el Colegio Público San Cucao y derivarlo al Colegio Público de Posada de Llanera (10/0188/1569/25895).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

32. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si dispone el Centro Residencial CAI de Cabueñes, en Gijón, de un protocolo de evacuación en caso de emergencia, en el que estén definidos los procedimientos, las personas responsables de los mismos, y los medios materiales y humanos necesarios para llevarlos a cabo (10/0188/1570/25922).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.
Cuarto. Traslado al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

33. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué medidas piensa poner en marcha para mejorar la cobertura de la vacuna de la gripe entre los grupos de riesgo y los sanitarios y si comparte la posición del Estado de no incluir la vacuna tetravalente para la temporada 18-19 (10/0189/1765/25863).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

34. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué gestiones ha puesto en marcha con el nuevo Gobierno del Estado en relación a la aprobación como centro de referencia del Centro de Langreo para enfermedades neurológicas que permita su inmediata puesta en marcha (10/0189/1766/25864).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

35. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre si conoce si el Gobierno central piensa mantener al frente de instituciones penitenciarias a los mismos equipos que han desmantelado el modelo Unidad Terapéutica y Educativa (UTE) en la prisión de Asturias y se resisten a cumplir las recomendaciones del Defensor del Pueblo en la materia (10/0189/1767/25865).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

36. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué gestiones ha puesto en marcha con el nuevo Gobierno del

Estado en relación a la aprobación de la especialidad del asturiano para antes de este próximo curso o, en todo caso, en el periodo más breve posible (10/0189/1768/25866).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

37. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre si piensa reiterar al Gobierno de la nación la necesidad de mantener los servicios de control y tráfico aéreo a los vuelos de emergencias sanitarias que aterricen en el aeropuerto de Asturias (10/0189/1769/25867).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

38. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre su opinión acerca de la decisión de Ábalos de elaborar un Plan Nacional de Cercanías que deja en el olvido el Plan que para Asturias había elaborado por el anterior Ministro de La Serna, y si considera necesario exigir una actuación de emergencia en el ancho métrico (10/0189/1770/25872).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

39. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre sobre qué protocolos se aplican desde el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias para avisar a los usuarios de las carreteras cuando estas quedan cortadas para el tránsito rodado, y con qué frecuencia se actualiza la web del Servicio de Emergencias <http://www.112asturias.es> para aportar datos sobre el estado de las carreteras (10/0189/1771/25874).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

40. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre qué daños se han producido sobre la calzada romana de Caoru, que comunica Arenas de Cabrales con Tielve por Portudera, ocasionados por las fuertes lluvias de julio y qué medidas van a llevar a cabo para repararla (10/0189/1772/25875).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

41. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos al Consejo de Gobierno sobre para cuándo tiene prevista la nueva regulación de las normas para la adscripción de personal no permanente en la Administración del Principado de Asturias y qué novedades incluye (10/0189/1773/25881).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

42. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre cuántos asturianos están diagnosticados por 'patología dual', cuál es, porcentualmente, su adherencia terapéutica y qué se está haciendo desde su Consejería para divulgar ante la opinión pública el conocimiento sobre este trastorno (10/0189/1774/25883).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

43. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones ha llevado a cabo durante este año para cumplir con el anuncio hecho el pasado febrero para comenzar los trámites para la reparación integral de la carretera CE-1 entre El Regueral y Zanzabornín en Carreño y cuál es el calendario previsto para completar la obra (10/0189/1775/25887).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

44. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones se han llevado a cabo para la reparación de la AS-310 entre Belmonte de Miranda y el Puente de Tuña (10/0189/1776/25888).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

45. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre cuándo está previsto acometer las obras pendientes de reparación en la carretera del puerto de la Cubilla (LN-8) que da servicio a los pueblos de Teyeo y Tuiza (10/0189/1777/25889).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

46. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre si piensa acometer la reducción de la carga lectiva del profesorado de Secundaria de cara al próximo curso 2018-2019 (10/0189/1778/25891).

1. Con fecha 18 de julio (RE 32558), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejero de Educación y Cultura cuya respuesta se

interesa por escrito, suscrita por doña Lucía Montejo Arnaiz, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

47. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre si se ha dirigido su Consejería al Gobierno central para solicitar la revisión de la situación del templo de San Antolín de Bedón (10/0189/1779/25892).

1. Con fecha 18 de julio (RE 32559), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejero de Educación y Cultura cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por doña Lucía Montejo Arnaiz, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

48. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre qué medidas piensa tomar para la total recuperación de la calzada romana de Caoru (10/0189/1780/25893).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

49. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para organizar los actos conmemorativos del triple centenario de este año en Covadonga, si dispone de una planificación concreta de los actos que se van a llevar a cabo con motivo de la celebración del día de Asturias, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1782/25899).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

50. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejo de Gobierno sobre con qué frecuencia la autoridad sanitaria realiza análisis para determinar la calidad de las aguas de baño de las playas, más en concreto, de la playa de San Lorenzo en Gijón, por qué los resultados de los análisis realizados no se encuentran debidamente pormenorizados en la página web del Principado, y si tiene previsto proporcionar una información más clara y detallada acerca de la calidad de las aguas de baño (10/0189/1783/25900).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

51. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué conoce en relación a las informaciones que apuntan a la puesta en marcha de un expediente de regulación de empleo en la fundación de investigación aplicada ITMA, y qué medidas piensa adoptar para rectificar su gestión y depurar responsabilidades (10/0189/1784/25908).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

52. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre cuál es su posición en relación al borrador de decreto del nuevo Gobierno para recuperar la universalidad de la sanidad pública, si piensa hacer alguna aportación en relación a las medidas adoptadas en su momento para paliar los efectos del RD 16/2012, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1785/25909).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

53. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre cuándo va a contestar y a recibir a la representación de los trabajadores del centro Unísono que registró una petición de reunión el pasado 31 de mayo para tratar la amenaza de deslocalización de Asturias a Toledo de los puestos de trabajo del Servicio de Atención al Empleado de Liberbank (10/0189/1786/25912).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

54. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre cuándo ha finalizado y con qué resultado, el proceso de nombramiento de personal no permanente del cuerpo Técnicos Superiores (escala de Ingenieros Superiores de Minas) para un puesto de trabajo en la Administración del Principado de Asturias, cuyo anuncio fue publicado en el BOPA del 4 de mayo de 2018 (10/0189/1787/25913).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

55. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre cuáles han sido las acciones desarrolladas a raíz de las reiteradas denuncias de incumplimientos del contrato de vigilancia de la Ciudad Residencial de Perlora por parte de las asociaciones profesionales de vigilantes de seguridad (10/0189/1788/25924).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

56. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué dispositivo de intervención ambiental desplegó el pasado 17 de julio de 2018 en relación al vertido que sufrió el río Piles, cuáles han sido las causas y responsables del mismo, y qué medidas punitivas y preventivas se han adoptado para evitar futuros vertidos de este tipo (10/0189/1789/25926).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

57. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia de las ofertas presentadas al concurso Obras de Urbanización Parcial del Área Industrial de Bobes, Fase I, bajo modalidad pago en permuta, licitado por la empresa pública SOGEPSA (10/0191/3286/25876).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

58. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia de los informes de valoración y, en su caso, adjudicación de las ofertas presentadas al concurso Obras de Urbanización Parcial del Área Industrial de Bobes, Fase I, bajo modalidad pago en permuta, licitado por la empresa pública SOGEPSA (10/0191/3287/25877).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

59. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre copia del expediente de D. Manuel Vicente Castaño Muñiz, residente en el Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos (ERA), relativo a los recibos girados al mismo desde el 1 de agosto de 2016 hasta el 31 de mayo de 2018, con desglose de la aplicación efectuada por el Servicio de Atención Residencial (10/0191/3288/25882).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

60. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre Plan de trabajo para la consolidación de la ladera y la reparación de los desperfectos causados por el argayu de La Cortina, en el concejo de Lena (10/0191/3289/25890).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

61. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos Diana María Sánchez Martín sobre copia íntegra del documento 'Memoria Económica' elaborado con objeto de la elaboración del Anteproyecto de Ley del Principado de Asturias de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales (10/0191/3290/25916).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

62. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda sobre relación numérica del alumnado matriculado en cada especialidad de cada conservatorio de titularidad del Principado de Asturias desde el año 2000 (10/0191/3291/25925).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

63. Reiteración de queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga relativa a su solicitud de información sobre relación nominal de trabajadores de Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo SA (SOGEPSA), puesto que desempeña y retribuciones de cada uno (10/0192/0482/25498).

Es el asunto de referencia una segunda queja en el expediente de su razón, una solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación nominal de trabajadores de Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo SA (SOGEPSA), puesto que desempeña y retribuciones de cada uno. La primera queja, que la Mesa acogió, se fundaba en que la respuesta de la Administración, que refería 18 puestos de trabajo con las retribuciones correspondientes, no incluía, sin embargo, la relación nominal de los titulares de dichos puestos. Esta segunda queja se funda en que la nueva respuesta de la Administración incluye, sí, una relación nominal, pero solo de 6 puestos de trabajo y no de los 18 referidos en la respuesta inicial, extremo en que lleva razón el Diputado al ponerlo de manifiesto. En la sesión del Pleno del pasado 21 de junio, con ocasión de una pregunta del Diputado al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, este dijo haberle facilitado al Diputado «los perfiles profesionales de aquellos [trabajadores de SOGEPSA] que [a resultas de un ERE] deben permanecer a tiempo completo, de los dieciocho, seis» (DS/P/X/178/18). Pero lo cierto es que la solicitud de información no hizo acepción del carácter de a tiempo completo o parcial de los trabajadores, refiriéndose a todos sin distinción. En su consecuencia, la Mesa, de conformidad con el art. 14.5 RJG, aprecia un cumplimiento defectuoso por parte de la Administración y, al amparo de ese precepto, y con arreglo a los usos de la Mesa en supuestos de esta índole, acuerda reclamar de la Administración que complete la información de manera inmediata.

64. Información del Consejo de Gobierno sobre modificación presupuestaria (10/0205/0067/25868).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 34.3 h) del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como información del Consejo de Gobierno sobre modificación presupuestaria.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público

para su conocimiento.